

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Certificado de Inexistencia o Insuficiencia de personal y/o autorización para celebrar contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	
	Código: PA08-PR03 -F3	Versión: 11

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

CONSIDERANDO:

Que en el Título 4, Capítulo 1, artículo 2.8.4.1.1 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” el Gobierno Nacional compiló las medidas de austeridad del gasto público de los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del Tesoro Público.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Administración Distrital a través del Decreto 492 de 2019, expidió los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.

Que el **DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA**, determinó la necesidad de contar con la prestación de servicios de un técnico y/o tecnólogo ó que hayan cursado cinco semestres de educación superior en ARCHIVISTICA, GESTION ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACION, con (dos) 2 años de experiencia relacionada con las actividades del contrato. para **PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y SUS SUBDIRECCIONES.**

Que, de conformidad con la anterior solicitud, se autoriza la firma de la contratación requerida en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICAMOS:

Que, una vez verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el responsable de Funcionamiento antes mencionado,

☐

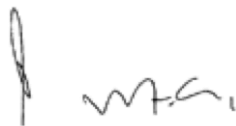
NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA.

☒

EXISTIENDO PERSONAL EN LA PLANTA, ÉSTE NO ES SUFICIENTE O REQUIERE DE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN.

Que realice las actividades descritas en la solicitud y que motiva la presente certificación.

Dada en Bogotá D.C, a los,12 días del mes de marzo de 2021



GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Director de Gestión Corporativa

Elaboró: Hugo Fuentes - Contratista

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
9	Se ajustó el Alcance, se incorporaron lineamientos y políticas de operación, por la implementación del nuevo mapa de procesos, se modifica el código, se modifica el nombre de los anexos, se ajusta e incluye el flujograma.	Radicado 2019IE204379 del 3 de septiembre de 2019
10	Se ajusta texto y Logo	Radicado 2020IE22655 del 31 de enero de 2020